INFORME DE EVALUACION N° 62 /10

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA OFICINA DEL PRODERS" LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - ID Nº 196.626

1. CONSIDERACIONES

1.1. Siendo las 11:30 hs. del 13 de setiembre de 2010, se reúne el Comité de Evaluación designado por Resolución Ministerial Nº 390 del 06 de julio de 2009, integrado por las siguientes personas: **Abog. DERLIS ACUÑA**, en representación de la Sub UOC - DINCAP; **Lic. LOURDES MEZA,** Directora de la Dirección de Administración Financiera (DAF) de la DINCAP, **Lic. CARLOS MIRANDA** en representación de la Dirección de Contrataciones (UOC) del MAG; **Econ. NERY BRITEZ** en representación de la Dirección de Administración y Finanzas (DGAF) del MAG, **Lic. CAROLINA GAMARRA** en representación del PRODERS, en la sala de reuniones de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (Sub UOC) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), para iniciar el trabajo de Evaluación y Comparación de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas 01/10 **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA OFICINA DEL PRODERS",** en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible (PRODERS).

1.2. La evaluación está basada en las "*Normas Contrataciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF",* lo previsto en el Convenio de Préstamo N° 7503-PA/Ley N° 3734/09 y de carácter supletorio la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

1.3. Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación.

1.4. La evaluación de las ofertas se realizará de conformidad con las Especificaciones Técnicas elaboradas para el presente llamado.

2. PROCEDIMIENTOS

2.1. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y presentación de los documentos solicitados en la Sección II Datos de la Licitación, IAL 11.1 (h).

2.2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos citados en el punto anterior, serán agrupados en orden y si no se ajustan a los requerimientos se dará por finalizado el procedimiento y se elaborará las recomendaciones correspondientes.

2.3. Se elaborará un Cuadro de Comparación de Ofertas en planilla electrónica.

2.4. Una vez que hayan sido evaluadas las ofertas presentadas, serán comparadas entre sí por LOTE, para determinar cuál de las ofertas es la más económica y conveniente.

2.5. Se fijo la fecha 13 de setiembre del corriente como fecha para la presentación y apertura de ofertas, se dio tramite de conformidad a ley y se procedió a la apertura de sobres presentando ofertas las empresas: FRANCI ELECTRODOMESTICOS; M&F INDUSTRIAL y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.; MARFIL IND. y COM.; P. M. y A. S.A.

Abog. Derlis Acuña - Presidente Franco *Teléf.: 448.654* *Email: uocdincap@mag.gov.py*

3. CRITERIOS DE EVALUACION Y CUADRO DE COMPARACION:

3.1. CRITERIOS DE EVALUACION:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	REVISIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS POR OFERENTES			
	FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS	M&F Industrial y Comercial Representaciones S.A.	MARFIL IND. Y COM.	P.M. y A. S.A.
a) Garantía de Seriedad de la Oferta (Garantía Bancaria)*	**NO PRESENTA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA BANCARIA**	Presenta. Cheque Certificado a cargo del Banco Amambay	Presenta. Cheque de Gerencia a cargo del Banco Regional	**NO PRESENTA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA BANCARIA.**
b) El Formulario de Presentación de la Oferta*	DESCALIFICADO	Cumple	Cumple	DESCALIFICADO
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	DESCALIFICADO	Cumple. Presenta SIPE	Cumple. Presenta SIPE	DESCALIFICADO
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	DESCALIFICADO	Cumple. Presenta SIPE	Cumple. Presenta SIPE	DESCALIFICADO
e) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	DESCALIFICADO	Cumple. Presenta SIPE	Cumple	DESCALIFICADO
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	DESCALIFICADO	Cumple	Cumple. Presenta SIPE	DESCALIFICADO
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	DESCALIFICADO	Cumple. Presenta SIPE	No Aplica	DESCALIFICADO
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). **(*).**	DESCALIFICADO	Cumple. Presenta SIPE	Cumple	DESCALIFICADO
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de **integridad** conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(*).**	DESCALIFICADO	Cumple. Presenta SIPE	Cumple	DESCALIFICADO
j) Declaración Jurada [illegible] cual [illegible] oferente [illegible] encuentran [illegible]	DESCALIFICADO	Cumple. Presenta SIPE	Cumple	DESCALIFICADO

Alberto Vera Presidente Franco *Teléf.: 448.654* *Email: uocdincap@mag.gov.py*

prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.				
k) Pruebas documentales que los servicios que haya de proveer el cotizante se ajustan a la cotización	DESCALIFICADO	Cumple	Cumple	DESCALIFICADO
l) Constancia de Inscripción en IPS y no adeudar el aporte obrero patronal expedida por el IPS dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijad para la apertura de la oferta.	DESCALIFICADO	Cumple	Cumple	DESCALIFICADO

Observaciones: Los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos e), f), g), h) e i), j) cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta.
Los Documentos con (*) son de carácter sustancial para la apertura, evaluación y adjudicación de las empresas.-

3.2. CRITERIOS ECONÓMICOS

3.3. Conforme Anexo I: Cuadro Comparativo de Ofertas y Anexo II: Cuadro de Adjudicación.

4. RECOMENDACIÓN

4.1 Conforme a las verificaciones realizadas y no existiendo reservas u omisiones significativas en la presentación de las documentaciones básicas, y habiéndose acreditado, de acuerdo a las documentaciones presentadas, la existencia y representación legal de las empresas; que las ofertas presentadas por las empresas: M&F INDUSTRIAL y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A. y.; MARFIL IND. y COM.; cuyas ofertas resultan evaluables.

4.2 Declarar desierto el Lote 3: "Pizarras", atendiendo que los precios de las ofertas son sustancialmente más elevados que los presupuestos disponibles.

4.3 Disminuir las cantidades del Lote 2 Muebles de Oficina Item 2.1 Armarios Altos, conforme al cuadro detallado en el Punto 4.5., conforme lo establecido en el PBC, Sección II. Datos de la Licitación IAL 41.1.

4.4 Concluidas las evaluaciones económicas conforme Anexo I: Cuadro Comparativo de Ofertas y Anexo II: Cuadro de Adjudicación y Anexo III: Criterios de Evaluación, SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "01/2010 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA OFICINA DEL PRODERS", según detalle:

Unidad Operativa de Contrataciones - Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - UOC - MAG - DINCAP

Alberdi 226 c/ Presidente Franco *Teléf.: 448.654* *Email: uocdincap@mag.gov.py*

MARFIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL

LOTE 1: Acondicionadores de Aire y otros electrodomésticos

Items	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	MARFIL IND. Y COME.		
				Marca y Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1.1	Acondicionadores de aire de 18.000 btu tipo split	2	Unidad	Midas/China	3.739.200	**7.478.400**
1.2	Acondicionadores de aire de 36.000 btu tipo split	1	Unidad	Midas/China	7.986.000	**7.986.000**
1.3	Cafetera	1	Unidad	Electrolux/Chino	544.000	**544.000**
1.4	Ventiladores de techo	8	Unidad	Wahson/Chino	489.000	**3.912.000**
1.5	Freezer/congelador horizontal	1	Unidad	Metalfrio/Brasil	4.999.500	**4.999.500**
1.6	Heladera de 340 litros	1	Unidad	Dako/Brasil	3.524.000	**3.524.000**
1.7	Microondas, capacidad de 30 lts.	1	Unidad	China/Tokio	789.000	**789.000**
1.8	Heladera de 440 litros	1	Unidad	Consul/Brasil	4.862.000	**4.862.000**
	TOTAL					**34.094.900**

LA ADJUDICACION TOTAL A LA EMPRESA MARFIL INDUSTRIAL Y COMERCIAL ES DE G. 34.094.900 (GUARANIES TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS)

M&F INDUSTRIAL COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

LOTE 2: Muebles para oficina

Items	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	M&F INDUSTRIAL COMERC. REPRESENTACIONES S.A.		
				Marca y Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2.1	Armario altos	38	Unidad	Hidalgo/Paraguay	1.645.000	62.510.000
2.2	Armario bajos	12	Unidad	Hidalgo/Paraguay	885.000	10.620.000
2.4	Silla giratoria tipo secretaria	58	Unidad	Hidalgo/Paraguay	1.017.000	58.986.000
2.5	Silla giratoria tipo ejecutivo	9	Unidad	Hidalgo/ Paraguay	545.000	4.905.000
2.6	Sofá individual	2	Unidad	Hidalgo/Paraguay	847.000	1.694.000
2.7	Silla giratoria	6	Unidad	Hidalgo/Paraguay	545.000	3.270.000
2.8	Escritorio de tres cajones	28	Unidad	Hidalgo/Paraguay	1.052.000	29.456.000

Items	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	M&F INDUSTRIAL COMERC. REPRESENTACIONES S.A.		
				Marca y Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2.9	Escritorio tipo ejecutivo	7	Unidad	Hidalgo/Paraguay	1.152.000	8.064.000
2.10	Escritorio de tres cajones	2	Unidad	Hidalgo/Paraguay	1.203.000	2.406.000
2.11	Mesa extensible	5	Unidad	Hidalgo/Paraguay	3.308.000	16.540.000
2.12	Mesa de reunion	2	Unidad	Hidalgo/Paraguay	1.052.000	2.104.000
2.13	Mesa de reunión	1	Unidad	Hidalgo/Paraguay	1.202.000	1.202.000
2.14	Mesa de comedor	1	Unidad	Hidalgo/Paraguay	881.000	881.000
2.15	Mesita para sofá	1	Unidad	Hidalgo/Paraguay	424.000	424.000
2.16	Estante para biblioratos	1	Unidad	Hidalgo/Paraguay	712.000	712.000

Alberdi 220 c/ Presidente Franco Teléf.: 448.654 Email: udcdincap@mag.gov.py

2.17	Alacena de madera	6	Unidad	Hidalgo/Paraguay	1.694.000	10.164.000
2.18	Silla para reunión	44	Unidad	Hidalgo/Paraguay	492.000	21.648.000
2.19	Silla plásticas en color blanco	60	Unidad	Hidalgo/Paraguay	100.000	6.000.000
2.20	Silla en estructura tubular	32	Unidad	Hidalgo/Paraguay	255.000	8.160.000
2.21	Mesitas rodante	8	Unidad	Hidalgo/Paraguay	339.000	2.712.000
2.22	Estación de trabajo para 4 personas	6	Unidad	Hidalgo/Paraguay	11.860.000	71.160.000
2.23	Estación de trabajo para 2 personas	1	Unidad	Hidalgo/Paraguay	6.184.000	6.184.000
TOTAL						**330.727.000**

LOTE 4: Cortinas Verticales y Alfombra

Items	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	M&F INDUSTRIAL COMERC. REPRESENTACIONES S.A.		
				Marca y Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
4.1	**Cortinas Verticales,** medida: med. 1,76 x 1,80	14	Unidad	Colección Amiga/Paraguay	516.000	7.224.000
4.2	**Cortinas Verticales**, medida: med. 0,75 x 1,90	5	Unidad	Colección Amiga/Paraguay	231.000	1.155.000
4.3	**Cortinas Verticales**, medida: 2,47 x, 1,80	1	Unidad	Colección Amiga/Paraguay	720.000	720.000
4.4	**Cortinas Verticales**, medida: 1,00 x 1,80	1	Unidad	Colección Amiga/Paraguay	295.000	295.000
4.5	**Alfombras** para la entrada	20	Unidad	El Fabricante/Paraguay	42.000	840.000
	TOTAL					**10.234.000**

LA ADJUDICACION TOTAL A LA EMPRESA M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A ES DE G. 340.961.000 (GUARANIES TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL).----------

4.5 Se solicita realizar las gestiones pertinentes para la adjudicación y declaración desierta del Lote 3 (tres), mencionado precedentemente, mediante Resolución Ministerial, según la recomendación de la presente evaluación y comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por terminada la Evaluación, siendo las 10:00 horas del día 04 de octubre de 2010, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. DERLIS ACUÑA
Jefe de la Sub UOC DINCAP

Lic. LOURDES MEZA
Directora de la DAF – DINCAP

Lic. CARLOS MIRANDA
Dirección de Contrataciones del MAG

Econ. NERY BRITEZ
En representación de la DGAF – MAG

Lic. CAROLINA GAMARRA
En representación del PRODERS

Alberdi y Presidente Franco *Teléf.: 448.654* *Email: uocdincap@mag.gov.py*